

DESTINATARIO

BENITEZ TAYHANA AYMARA MARGOT
DNI 35280155
MITRE 281 - ALMAFUERTE - 5854 - CORDOBA

Notificación de
infracción de tránsito

BENITEZ TAYHANA AYMARA MARGOT
DNI 35280155
MITRE 281 - ALMAFUERTE - 5854 - CORDOBA

FECHA DE EMISIÓN 16/5/2025

ACTA N° 02-001-00000026-6

DETALLE DE LA INFRACCIÓN

DOMINIO

AG495XU

FECHA Y HORA DE LA INFRACCIÓN
14/05/2025 09:07:33 hs.

MARCA - MODELO - AÑO DEL VEHÍCULO

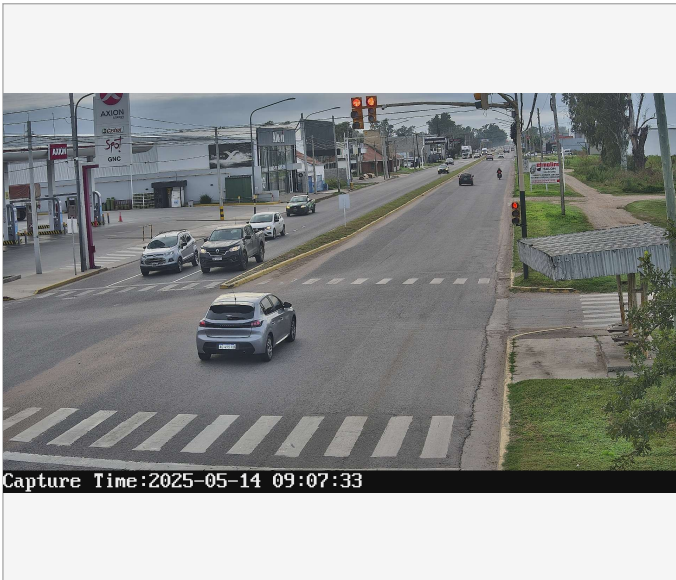
PEUGEOT, 208 FELINE AT AM24.5 2024

LUGAR DE LA INFRACCIÓN
Av. General Savio 2800

DESCRIPCIÓN DE INFRACCIÓN

Cruce de semaforo en rojo (ord. 2844 art. 113)

PRUEBA DOCUMENTAL



ESPECIFICACIONES EQUIPO

MARCA
SCA

MODELO
AGENT1

NRO. DE SERIE
SCAARCORRTCSAVJUA01

CONSTATACIÓN

INSPECTOR
FARIAS, Laura

LEGAJO
1461

PAGO VOLUNTARIO

IMPORTE MÍNIMO DE LA MULTA \$ 13.870,00
50% Des. por pago voluntario \$ 6.935,00
Gastos administrativos \$ 13.000,00

FECHA DE
VENCIMIENTO
15/6/2025

IMPORTE NETO A PAGAR \$ 19.935,00

ENTIDADES HABILITADAS MEDIOS DE PAGO



CONSULTAS EN LÍNEA

riotercero.sigein.net

BENITEZ TAYHANA AYMARA MARGOT, Río Tercero, 16/05/2025

Se notifica a usted que tendrá plazo hasta la fecha mencionada en el talón de pago obrante al pie de la presente para acogerse al beneficio del pago voluntario. Finalizado dicho plazo, y no existiendo constancia de pago, queda usted emplazado a comparecer via web, efectuando descargo escrito y ofreciendo prueba que haga a su derecho dentro de los cinco días siguientes al vencimiento del plazo otorgado para el pago voluntario, ante el Juzgado Administrativo Municipal de Faltas a través del portal riotercero.sigein.net, bajo apercibimiento de darle por decaído los respectivos derechos y ser declarado en rebeldía, en los términos de los artículos 19 y 20 de la Ordenanza N° Or 3248/2010-C.D. Emitida la resolución dispondrá la correspondiente anotación en los Sistemas de información que correspondan.

Queda debidamente notificado en forma legal

MIGUEL CANUTO
Secretario de Seguridad
Municipalidad de Río Tercero

IMPORTE NETO A PAGAR
\$ 19.935,00

Fecha de vencimiento
15-06-2025



9690000000100000005534172202506150000019935008

Talón para la Municipalidad

IMPORTE NETO A PAGAR
\$ 19.935,00

Fecha de vencimiento
15-06-2025



9690000000100000005534172202506150000019935008

Talón para la Entidad cobradora